

CAPÍTULO 3

LAS TRAMAS MATERIALES DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA. UN ANÁLISIS SOBRE LAS DISPUTAS HISTÓRICAS POR LA APROPIACIÓN DE LOS BIENES COMUNES EN CHERÁN, MÉXICO.

 **Edgars Martínez Navarrete**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
CIESAS - MÉXICO

Resumen:

Aquí se examina la manera en que el proceso de autonomía indígena de Cherán logró desmontar el régimen de violencia y despojo al que estuvo sometida la comunidad producto de la incursión gradual del crimen organizado desde el año 2007, el cual buscaba generar las condiciones socio-territoriales para la expansión de la agroindustria aguacatera en Michoacán (México). Se propone comprender este fenómeno como una deriva contemporánea de un proceso histórico de apropiación ejercido por numerosas estructuras capitalistas sobre los recursos boscosos de la Meseta Purhépecha, la cual ha diluido las lógicas productivas comunales y los entramados subjetivos tanto de Cherán como de las comunidades que mantienen una relación material con el bosque en la región. Se sostiene que el carácter autonómico – y antagonico - de esta experiencia radica en el impulso de iniciativas económico-políticas capaces de desplegar un grado de disputa, por un lado, a la lógica del valor de cambio a nivel local y, por otro, a las añejas modalidades de la política convencional que han sido responsables de fuertes conflictos en la comunidad a lo largo de su historia.

Palabras clave: Cherán; apropiación capitalista; despojo; bienes comunes; autonomía indígena; relaciones de producción.

Martínez Navarrete, E. (2023). Las tramas materiales de la autonomía indígena. Un análisis sobre las disputas históricas por la apropiación de los bienes comunes en Cherán, México. En S. Bastos Amigo y E. Martínez Navarrete. (Coords). *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina* (pp. 100-147) Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c12>



1. Introducción¹

Durante las últimas cuatro décadas, el contexto político latinoamericano se ha visto drásticamente irrumpido por la emergencia de diversos movimientos indígenas, los cuales, a través de heterogéneas formas de antagonismo comunitario, han intentado hacer frente a aquellas estructuras coloniales, políticas y económicas que les posicionaron históricamente en una condición de subalternidad. Dentro de estos movimientos, han proliferado las experiencias reivindicativas de la autonomía indígena en sus distintas expresiones, todas interrelacionadas: tanto como procesos de disputa a tales estructuras de poder que apelan al legítimo derecho de la autodeterminación con un alto componente de lucha jurídica; pero también en la multiplicación de aquellas experiencias que buscan establecer praxis autónoma en clave anti-colonial, reinventando tradiciones de resistencia que se plantean como el sustento ideológico para impulsar alternativas de vida digna en contraste con las formas hegemónicas y tradicionales del poder económico y político. Estas experiencias se enfrentan a un escenario signado por las consecuencias de un capitalismo en constante crisis estructural, la cual, para los países dependientes se expresa mediante sus facetas más violentas; con niveles inhumanos de explotación del trabajo, socavando las condiciones de subsistencia del campo popular-comunitario, agudizando los índices de violencia por mecanismos

¹ Parte sustantiva de este capítulo fue publicada en inglés (Martínez, 2021a) bajo el título de ‘The forest belongs to those who work it!': multifaceted dispossession, relations of production, and ethnicity within processes of indigenous autonomy in Cherán, Mexico’. Además, se pueden encontrar ideas compartidas en otros trabajos de mi autoría (Martínez, 2017; 2021b y en prensa). En términos metodológicos, este trabajo es una reflexión acotada de mi tesis de maestría defendida en el año 2017 y, a la vez, producto de una temporada de trabajo de campo en Cherán desarrollado entre julio y diciembre del año 2016. Agradezco la mirada aguda y los comentarios críticos de María Fernanda Pérez Ochoa sobre las páginas que siguen; sus ideas resultaron fundamentales para repensar las numerosas flaquezas del manuscrito. Cualquier debilidad que todavía persista, es plena responsabilidad de quien escribe.

extra-formales y, entre otras características, apropiándose de los recursos naturales de los territorios para solventar su crisis.

En la actualidad, si bien contamos con numerosos estudios que analizan cómo éstas luchas se desenvuelven política y jurídicamente en gran parte de América Latina (López y Rivas, 1995; Speed y Collier, 2000; Aragón, 2013; González et al., 2010), considero que aún existe una ambigua reflexión en torno a las potencialidades materiales que estos procesos pueden contener. De esta manera, la experiencia de Cherán, comunidad que frente a un contexto de violencia y despojo por parte del crimen organizado se levantó en un movimiento autonómico desde el año 2011, nos brinda una serie de claves analíticas para entender cómo la esfera económico-política de estos procesos puede materializarse a través de distintas iniciativas que disputen, al interior del capitalismo y el Estado, la hegemonía irrestricta del valor de cambio como única relación social. Para el caso de Cherán, esto se puede observar a través del impulso de entidades y circuitos productivos basados en el valor de uso, en la articulación de relaciones comunales de producción para ciertas tareas y, entre otras manifestaciones, en la resignificación política del campo comunitario.

Cherán es una comunidad indígena enclavada en el corazón de la Meseta Purhépecha, región noroccidental del estado de Michoacán (México), caracterizada por contar con abundantes especies boscosas en sus cerca de 20.826 hectáreas de territorio comunal, de las cuales, 12.730 ha corresponden a recursos boscosos. Tal condición ha determinado que desde tiempos remotos la vida interna de Cherán esté cultural, económica y políticamente relacionada de manera estrecha con el bosque, el cual funge como el recurso material e inmaterial más significativo en el sustento de numerosas generaciones del pueblo (Beals, 1992, p. 51). Si bien en las últimas décadas dicha relación ha estado sometida a importantes tensiones heredadas de las disputas históricas que el desarrollo capitalista en la región ha ejercido sobre el bosque de la comunidad desde el levantamiento del año 2011

los habitantes² de Cherán revalorizaron este recurso y volvieron a emprender actividades en torno a él como la recolección de hongos y plantas medicinales, la extracción de resina y la agricultura de “monte”, así como otras actividades de la pequeña producción mercantil y culturales.

Para dar cuenta de tal rearticulación, este artículo se divide en tres partes; en primer lugar, nos referiremos en términos históricos a la manera en que se ha articulado la apropiación capitalista sobre los recursos boscosos de la Meseta Purhépecha sofocando las formas comunitarias de tenencia y agudizando “el sentido privado del usufructo comunal”, cuestiones que nos permiten entender, casi un siglo después, la emergencia del crimen organizado en complicidad con la agroindustria aguacatera en Cherán. En segundo lugar, analizaremos cómo el levantamiento del 2011 en esta comunidad, junto con frenar la oleada de violencia a la que estaba siendo sometida producto del crimen organizado, posibilitó las bases del proyecto autonómico formalizado después de casi ocho meses de auto-sitio. Por último, entendiendo la autonomía como una praxis que pone en el centro la reapropiación de los bienes comunes, analizaremos cómo se ha desarrollado la articulación de las relaciones comunales de producción y de la etnicidad en distintas instancias de la comunidad.

2 Además de ser una comunidad indígena formalmente constituida desde 1984, San Francisco Cherán, al cual nos referiremos en este artículo solamente como “Cherán”, también cumple la función de ser cabecera municipal desde 1861. Su población total es de 18.141 habitantes (INEGI, 2010) de los cuales 14.245 habitan en alguno de sus cuatro barrios, 2.947 en la tenencia de Tananco y 512 personas se concentran en un pequeño poblado llamado Casimiro Leco. Las actividades económicas principales del municipio son la ganadería, la resinación, los oficios en madera, el comercio y, actualmente, los trabajos temporales que dependen desde el 2012 de las empresas comunales.

2. La apropiación capitalista como mecanismo de despojo sobre los bienes comunes de los pueblos indígenas

Al igual que en la gran mayoría de las comunidades indígenas en América Latina, la historia sobre la posesión de los bienes comunes boscosos de Cherán se ha desenvuelto en fuertes contradicciones económicas, políticas y culturales producto de las diversas tensiones y transformaciones ocasionadas por el desarrollo del capitalismo en la región Purhépecha.

Consideramos que los heterogéneos y eficaces mecanismos que despliegan estas estructuras multidimensionalmente sobre los bienes comunes de las localidades como Cherán con el fin de subsumirlos a la lógica del valor, son una forma de apropiación capitalista histórica que ha sido reactualizada bajo el neoliberalismo mexicano como una violenta modalidad de despojo. A través de tal denominación analítica, buscaremos comprender los mecanismos contemporáneos con que opera dicha forma de apropiación en torno a la riqueza social y el subsecuente acoso de las capacidades políticas de Cherán como un continuum, es decir, como una articulación económica-política de larga duración que ha intentado subordinar a la comunidad a través de la “separación de los productores y sus medios de existencia, con la inherente expropiación de la capacidad de hacer y de auto-determinación política” (Navarro, 2015, p. 65). Así, lo característico de este proceso de acumulación capitalista analizado ya por Marx (2011, p. 891) hace más de un siglo y medio, ha sido su persistencia actual, que no tan sólo socava las posibilidades de reproducción comunitaria en términos materiales, sino también subsume las relaciones de poder y los contenidos étnicos que habitan y dan sentido a los espacios de soberanía, en este caso, comunitaria.

Es prudente mencionar, como punto de partida, que los habitantes de Cherán han ejercido históricamente un amplio repertorio de actividades sobre el bosque, cuestión que sitúa a este último como un recurso fundamental en el sustento

material y simbólico de la vida comunitaria (Beals, 1992, p. 51)³. Es por esta potencialidad, que además de representativa para los intereses locales de las familias purhépechas es también necesaria para el desarrollo capitalista de la región, que la apropiación del bosque, a través de distintos mecanismos, ha configurado un álgido campo de disputa dentro del cual podemos reconocer tres grandes momentos históricos. El primero de estos, situado entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, estuvo caracterizado por la apertura inicial de la Meseta Purhépecha a los circuitos mercantiles del capitalismo nacional e internacional, momento en que se produce el arribo de compañías enfocadas en la explotación forestal a la zona. Luego, un segundo momento se inaugura con la Revolución Mexicana, el reconocimiento de la propiedad social y el profundo “interés público” que el Estado coloca sobre el bosque. Este recorre gran parte de las décadas posteriores y se expresa, entre otras características, en el cooperativismo como forma principal de organizar la explotación silvícola y en la promulgación de políticas forestales para regular la tala indiscriminada. Finalmente, reconocemos un tercer ciclo que se abre con la neoliberalización de México durante las últimas décadas del siglo XX, la intensificación del agronegocio aguacatero en complicidad, algunos sectores, con el crimen organizado y el consecuente aumento de la extracción de los recursos boscosos en la Meseta Purhépecha.

Si bien en este artículo le daremos mayor atención a este último periodo debido a que en él se condensan las manifestaciones contemporáneas de la apropiación capitalista y el despojo en la región, sostenemos que en cada uno de estos momentos históricos ocurren dinámicas que fragmentan las lógicas comunales de producción en Cherán; se agudiza el sentido privado del usufructo comunal y se transforma el campo étnico como

3 Una de las descripciones etnográficas más exhaustivas que podemos encontrar sobre las diversas actividades de explotación del bosque en Cherán durante la mitad del siglo pasado está en el trabajo de Ralph Larson Beals (1992) *Cherán: un pueblo de la Sierra Tarasca*, particularmente en la sección titulada “La tecnología”.

comunidad Purhépecha, elementos claves para entender cómo se produjo el contexto de violencia y despojo ocurrido en la comunidad durante los años 2007 y 2011.

2.1 Las vicisitudes de vivir entre pinos: los momentos históricos de la apropiación capitalista sobre los recursos boscosos de Cherán y la Meseta Purhépecha (1883 - 2011).

Bajo el mandato del presidente Manuel González en 1883 se promulga la famosa “Ley de Deslinde y Colonización de Terrenos Baldíos”, que formaliza la apertura definitiva de la Meseta Purhépecha a los flujos del desarrollo capitalista y, a la vez, provoca la emergencia de diversas dinámicas embrionarias de apropiación y despojo que se desenvolverían en la región durante todo el siglo XX, hasta la actualidad. En el corto plazo, esta objetivación jurídica afectó las modalidades de usufructo del bosque que sostenían las comunidades purhépechas: en primer lugar, dispuso un ordenamiento territorial dirigido a agudizar la constitución hegemónica de la propiedad pública y privada, trastocando las asediadas formas comunales de tenencia que habían sobrevivido dificultosamente a los alcances de la “Ley Lerdo”⁴. Tales labores de deslinde, en términos legales, estuvieron reguladas por el Estado y fueron ejecutadas tanto por familias de colonos extranjeros y nacionales como por compañías deslindadoras, las cuales terminaron por asentarse en

4 Lo expreso de esta forma porque, en definitiva, el desmantelamiento jurídico de los bienes comunes en México se posibilita primeramente con la “Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas”, promulgada por el gobierno de Lerdo de Tejada en 1856. Entre otras determinaciones, bajo esta ley se desdibuja complementemente al sector indígena como sujeto de derecho y, por tanto, como colectividad apta en términos legales para poseer propiedades. Por nuestra parte, ponemos énfasis en la “Ley de Terrenos Baldíos”, ya que ésta tiene el objetivo de ampliar los efectos del ordenamiento jurídico anterior a otros territorios y fomentar en estos el desarrollo capitalista, cuestión que impacta directamente en nuestra área de interés.

estas tierras. Por otro lado, la disposición legal de 1883 generó las condiciones económico-políticas idóneas para el arribo de capitales foráneos destinados, supuestamente, a asegurar la función productiva de estos terrenos y conectarlos con los circuitos mercantiles que poco a poco comenzaban a robustecer el “progreso nacional”.

En vista de este promisorio contexto, la presencia de compañías inglesas y norteamericanas dedicadas a la explotación de bienes mineros y forestales en la región no tardó en multiplicarse. Si bien su existencia en la zona se remonta a décadas atrás, desde la proclamación de la “Ley de Terrenos Baldíos” empieza un intenso periodo de ascenso en las actividades productivas de conglomerados económicos, especialmente enfocadas al rubro forestal. Tal fue el caso de Sierra Madre and Lumbre Company, Pacific Timber Company, Balsas Harwood Company y, particularmente, a comienzos del siglo XX, la Mexican Finance Company y la Compañía de Bosques Mexicanos pertenecientes al acaudalado empresario estadounidense Santiago Slade, quien en 1908 crea la Compañía Industrial de Michoacán frente a la cual dejará como gerente a su hijo James J. Slade Jr. (Martínez Aguilar, 2011, p. 198). En conjunto, éstas promovieron la extensión de una vía ferroviaria para unir Morelia y Uruapan, principales centros urbanos del estado, con el fin de conectar la Meseta Purhépecha y así asegurar un medio de carga que les permitiera el traslado de importantes toneladas de recursos naturales hacia otros estados. La obtención de durmientes para concretar este proyecto ocasionó la primera tala masiva de los bosques en la Meseta Purhépecha y un amplio despliegue sin precedentes de la actividad talamontera (Martínez, 2017, p. 121).

Una vez avanzada la infraestructura del ferrocarril, durante los últimos años del porfiriato mexicano se generan álgidas tensiones entre las comunidades purhépechas y las compañías extractivas que ponen en juego el carácter de las formas de apropiación sobre las riquezas locales. Sin lugar a duda, a favor de las segundas, la delimitación legal de terrenos baldíos había posibilitado en la Meseta Purhépecha el surgimiento de amplios

latifundios forestales (Garibay, 2008, p. 79), los cuales fueron expandiéndose mediante numerosas concesiones convocadas por el Estado y aprovechadas por tales compañías para exportar madera y continuar la construcción de la vía del ferrocarril. Esta cuestión produjo, entre otras consecuencias, una intensificación en la tala “legal” y clandestina de los bosques locales. Sin embargo, junto con lo anterior, el mecanismo predilecto a través del cual se dilató el latifundio forestal en casi en toda la Meseta fue la firma de contratos de arrendamiento sobre los recursos silvícolas que estas empresas y otras entidades particulares celebraban con representantes de diversas comunidades, generalmente a espaldas de la gran mayoría. Así, se fueron profundizando los conflictos de poder al interior de muchos pueblos.

El contrato de arrendamiento sobre los cerros de Cherán⁵ se firmó el 27 de septiembre de 1908 entre Fernando Chávez, representante local de los Bienes Comunales, y Santiago Slade Jr., encargado de la antes mencionada Compañía Industrial de Michoacán. Se estipulaba en éste que los recursos boscosos de la comunidad pasaban a manos de Slade Jr., durante treinta años siendo su compañía la única entidad habilitada para explotarlo, debido a lo cual quedaba estrictamente prohibido para las familias cheraníes realizar cualquier tipo de actividad mercantil que involucrara estas porciones de bosque. Sin embargo, frente a tal evento las reacciones no se hicieron esperar: si bien existieron sectores que aspiraron a encontrar posibilidades de trabajo en estos acuerdos y asumieron posiciones conformistas, una porción no menor de la comunidad dirigida por Casimiro

5 Dicho contrato menciona que “es condición expresa de los indígenas de Cherán, pueden disponer de los árboles conforme a las costumbres establecidas en aquel lugar, para hacer tejamanil, carbón, latillas o sacar dinero para sus usos domésticos, sin que de manera alguna puedan verificar por su cuenta ventas respecto a esa misma madera” (Extracto de la página 3 del Contrato de Arrendamiento, como se citó en Martínez, 2017, p. 122).

Leco⁶ se levantó en armas para enfrentar a Slade Jr., mediante diversas acciones. Se generó un ambiente hostil en el corazón de la Meseta Purhépecha y obligaron a Slade Jr., a suspender las actividades de su compañía en el pueblo por un tiempo. Lamentablemente este desliz en los planes de la familia Slade fue breve, ya que los contratos de arrendamiento y sus lógicas perduraron en la región hasta medio siglo.

La firma de contratos de arrendamiento en la Meseta Purhépecha fue una medida que agudizó el debilitamiento de las condiciones comunales de subsistencia. Como un mecanismo concreto de apropiación capitalista en la región, éste generó y acrecentó diversas dinámicas que se enquistaron en las formas de producción características en Cherán durante todo el siglo XX y que, bajo nuestros objetivos explicativos, son fundamentales para comprender casi cien años después cómo ocurrió la emergencia del crimen organizado en complicidad con la agroindustria aguacatera en la comunidad.

Por un lado, esta dura realidad obligó a muchos comuneros y comuneras a buscar maneras de ganarse la vida como mano de obra barata en las sobreexplotadas fuentes laborales que ofrecían las compañías (Espín, 1986, p. 83), dinámica que terminó por transformar a pasos agigantados las prácticas del hachero (tejamanilero, carbonero, viguero, etc) y de otras ocupaciones tradicionales. El sector de la pequeña producción mercantil comenzó a ser sistemáticamente arrinconado por la aparición de nuevas tecnologías y modalidades de trabajo capitalista (Castile, 1974, p. 146). De la misma manera, debido a la explotación de grandes cantidades de recursos forestales aumentó exponencialmente en la región la presencia de aserraderos legales e ilegales,

⁶ Casimiro Leco fue una emblemática figura en la tradición de defensa del territorio cheraní. Martínez Aguilar sostiene que éste “dirigió a un grupo de comuneros para recuperar tierras que habían sido arrendadas para la extracción de madera, lo cual puso en conflicto seriamente a las compañías de los Slade, al impedir temporalmente que el bosque fuera saqueado” (2011, p. 200).

lo cual hizo emerger a todo un sector de taladores “clandestinos” que funcionaba en paralelo a las endebles regulaciones estatales. Derivado de ello bajaron los costos de producción de las compañías y se consolidó un mercado ilegal de madera que se ha sostenido en la Meseta Purhépecha al alero en distintas redes y prácticas de clientelismo y corrupción.

El conjunto de dinámicas de apropiación que acontecieron en este primer periodo, si bien fueron relativamente interrumpidas con la Revolución Mexicana y el reconocimiento constitucional de la propiedad social en su modalidad ejidal y comunal, se seguirían desarrollando durante todo el siglo XX bajo otras modalidades y coberturas jurídicas (Bofill, 2005, p. 46).

El ciclo posrevolucionario inaugura una segunda etapa de apropiación sobre el bosque en la Meseta Purhépecha bajo la cual, de forma inédita, se considera como un recurso de profundo “interés público” (Garibay, 2008, p. 90). Para esto, a través de la Ley Forestal de 1926 se determinó su carácter inalienable y emergieron las cooperativas como las modalidades exclusivas de explotación forestal. No obstante, con esta disposición jurídica también surgen algunas incipientes estructuras burocráticas encargadas de regular el ámbito forestal (cuerpos de vigilancia, técnicos y funcionarios estatales) las cuales se multiplican y legitiman mediante fenómenos como el indigenismo en las décadas posteriores, generando alianzas corporativistas entre sectores que muchas veces operaban a favor del mercado clandestino de madera (Garibay, 2008, p. 95).

Con las posteriores reformas a la Ley Forestal de 1947 se disuelve la exclusividad que las cooperativas mantenían sobre la explotación del bosque y retorna la modalidad de concesión forestal, la cual comenzó a funcionar en una especie de alianza comercial entre el sector público, comunitario y privado. La deforestación de la Meseta se intensificó hasta el punto de ser necesaria la declaración de vedas a la extracción de madera. Así, inician dos décadas donde se desarrolla una contradicción nociva para los recursos boscosos: ante el aumento de las concesiones privadas y con más de la mitad de la superficie forestal

nacional “protegida” mediante vedas, la tala clandestina volvió a ser la salida más rentable para numerosas personas y entidades.

En general, estas medidas constituyeron una endeble camisa de fuerza para intentar ordenar inútilmente diversas dinámicas productivas en torno al bosque que ya se habían multiplicado en las últimas décadas hasta convertirse en una fuente laboral relativamente estable para cientos de familias purhépechas. Si bien el cooperativismo y las vedas forestales proporcionaron algunos límites a la tala clandestina y a la deforestación, además de motivar una forma colectiva de organización política heredada hasta la actualidad, lo cierto es que el tutelaje, la intervención estatal y la corrupción contuvieron las escasas manifestaciones de rechazo que mostraron ciertos sectores de la política local ante la agresiva apertura concesionaria que dejó expuestos, nuevamente, los bosques de la Meseta Purhépecha a la apropiación capitalista y al despojo.

2.2 El “oro verde” michoacano; imbricación de la apropiación capitalista, el despojo y el crimen organizado en el periodo neoliberal.

Durante la apertura neoliberal ocurrida desde la crisis de 1982 bajo el mandato Miguel de la Madrid y la consecuente sumisión de México a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se profundizaron y diversificaron los procesos que habían sostenido distintas estructuras sobre el bosque de la Meseta Purhépecha por cerca de un siglo.

El municipio de Cherán, paradójicamente, tuvo la posibilidad de enfrentar este contexto en mejores condiciones que muchas localidades de la zona. Para su beneficio, con la Resolución Presidencial 1984⁷ se establece la titulación comunal

7 Esta resolución fue producto del Decreto de Ley Federal de Reforma Agraria en 1971, a través del cual se tituló la propiedad comunal en México, cuestión que había avanzado desigualmente sobre el ejido dejando a las tierras comunales expuestas a ambigüedades de todo tipo.

de sus bienes bajo la figura jurídica de “comunidad indígena”, con esto se reconoce la legitimidad de los documentos virreinales de 1533 y se intenta apaciguar los álgidos conflictos intercomunitarios mantenidos en la Meseta Purhépecha debido a la ambigüedad de los límites territoriales. En la misma línea, dos años más tarde, frente a la preocupación de los impactos ambientales ocasionados por la deforestación, se promulgaría la Ley Forestal de 1986⁸ a través de la cual se intentaba anular los contratos de concesión amarrados durante el periodo de vedas, proscribir el rentismo forestal y perfilar las lógicas organizativas de explotación hacia la silvicultura comunitaria.

Acogojados por la misma situación, durante este periodo nace en Cherán el primer aserradero comunitario con el objetivo de enfrentar la tala ilegal y ordenar los circuitos productivos en torno al bosque. Sin embargo, este proyecto no tardó en fracasar: las disputas internas entre los grupos políticos del pueblo se habían agudizado por la carrera de controlar la nueva estructura burocrática emergida de la reciente titulación de los Bienes Comunales y estos concentraron sus esfuerzos en dominar tales espacios de poder, riña que terminó por descuidar la rentabilidad del aserradero que ya venía malograda por las presiones productivas externas, ocasionando su cierre⁹.

8 Más allá de las limitaciones que se impusieron bajo los regímenes de vedas, la deforestación en todo México, y particularmente en la Meseta Purhépecha, no se detuvo. Esta Ley fue uno de los intentos más significativos para apaliar los nocivos impactos que había dejado la explotación bajo la modalidad de concesiones creando, por ejemplo, el Sistema de Conservación y Desarrollo Silvícola, desde el cual se promovían planes de manejo basados en las condiciones locales de sustentabilidad. Evidentemente, en contradicción con las prácticas económicas intrínsecas al neoliberalismo y aquellas propias de las comunidades desarrolladas durante años en otras lógicas productivas, sus efectos prontamente se desvanecieron.

9 Durante este mismo periodo nace en Cherán el Comisariado de Bienes Comunales, órgano encargado de regular el manejo recursos naturales comunitarios. El control de esta estructura, y del municipio, por parte de los grupos políticos internos de la comunidad detonó una serie de conflictos que se agudizaron ininterrumpidamente en los próximos

Estas iniciativas de fortalecimiento comunal fueron desbordadas por el excesivo crecimiento del agronegocio aguacatero en la región. Si bien el cultivo de tal fruto en las cercanías de la Meseta comienza a mediados del siglo pasado, no es hasta la progresiva introducción de la variedad californiana Hass durante las décadas de 1970 y 1980 que comienza a tomar fuerza en Michoacán. Su aumento y ampliación productiva impactó nocivamente en las hostigadas formas de usufructo comunal Purhépecha mediante una lógica desmedida de inserción territorial y multiplicó la presencia de la tala ilegal en la zona:

La veda indefinida decretada en Michoacán en 1951, levantada más de veinte años después en 1972, dejaría tras de sí una de las regiones forestales —la Meseta Purhépecha— con mayores cuotas de extracción y procesamiento ilegal de madera vinculada a una extendida e ineficiente industria de aserrío y a un acelerado cambio de uso de suelo hacia cultivos frutícolas de alto valor comercial como el aguacate. (Merino, 1999; citado por Bofill, 2005, p. 48)

La creciente expansión de las huertas de aguacate incidió directamente en el proceso de deforestación de la Meseta Purhépecha a través de dos vías interrelacionadas. Por un lado, las grandes cantidades de madera requeridas para la fabricación de cajas de empaque se comenzaron a conseguir a través de las asociaciones que a mediados de la década de 1970 algunos consorcios aguacateros habían establecido con cuadrillas de talamontes locales, quienes les vendían la materia prima por debajo del coste legal de producción (Bofill, 2005, p. 77). Esta dinámica se imbricó con la llegada masiva de las primeras motosierras a la Meseta y el gran despliegue de tecnología que los aguacateros propinaban a estos grupos clandestinos para que intensificaran su labor

años, los cuales además de debilitar su organización comunitaria frente al hostigamiento de grupos exógenos que apetecían sus recursos naturales, muchas veces terminaron con decenas de muertos. Sobre estos conflictos consultar el trabajo de Calderón (2004).

y estuvieran a la altura de los requisitos productivos. Por otro lado, con la apertura económica y el afianzamiento mercantil agroproductivo en Estados Unidos y Europa, la presencia de los sembradíos de aguacate necesitó extenderse territorialmente y, por tanto, la consecuente búsqueda de las condiciones climáticas óptimas llevó a despejar extensos parches de bosque para instalar las huertas. Según registros de Garibay & Bocco (2012, p. 35), durante los años ochenta se contabilizaba la sorprendente cantidad de 35.000 ha de aguacate en la Meseta, cuestión que generó duros conflictos entre aguacateros y comunidades ante la necesidad de los primeros de privatizar grandes porciones de tierra indígena para sostener sus inversiones.

Además de recrudecer las disputas comunitarias, ineficientemente contenidas con la Ley Forestal de 1986, la expansión del agronegocio aguacatero profundizó las diferencias socioeconómicas en la región, generando un sector poblacional mestizo e indígena que, en alianza con los aguacateros o con los aserraderos legales e ilegales, (también dirigidos por mestizos e indígenas) ascendieron socioeconómicamente. De manera contrapuesta, una gran porción de hombres y mujeres purhépechas hicieron del claudestinidad hormiga su alternativa laboral¹⁰, sobre todo en condiciones donde la tecnología para ejecutarlo estaba a la mano. En Cherán, si bien la altitud constituía en obstáculo geográfico para la expansión inmediata de las huertas, muchas personas dejaron las actividades silvícolas y agrícolas para someterse como mano de obra barata a alguno de los cientos de aserraderos que se emplazaban en la región. Así nos comentaba Pedro:

Mi papá fue carbonero y tejamanilero. Lo hacía para vender en el pueblo o si le ayudábamos y hacíamos más producción, lo salíamos a vender a municipios de acá cerca. Igual, todos los de

¹⁰ Es importante recalcar que la tala “hormiga” fue la modalidad que caracterizó el uso del bosque en Cherán durante este periodo, a diferencia de la devastación que sufrieron otras zonas boscosas de la Meseta. Sobre esto, revisar el trabajo de Luis Vázquez (1986).

la familia nos dedicábamos a la milpa cuando no andábamos en el cerro. Pero cuando llegaron los aserraderos en los ochentas, no había por donde perderse, porque a ellos les pagaban los del aguacate y hasta le pasaban moto y ropa. Entonces salimos con mi papá a trabajar ahí, con éstos, nos despertábamos a las 5 de la madrugada y armábamos cuadrilla con gente de Cherán. Algunas veces nos pagaban el día, depende de la madera que entregáramos o a veces nos pagaban a la semana, depende... (Comunicación personal, 12 de octubre de 2016)¹¹

Durante los años noventa ocurrieron tres disposiciones jurídicas y económico-políticas que permitieron un incremento exponencial de las huertas aguacateras en la Meseta Purhépecha. Por un lado, la entrada en vigor del TLC de América del Norte entre EE. UU., Canadá y México configuró un escenario fértil para la transnacionalización productiva de aguacate que, hasta ese momento, se exportaba principalmente hacia mercados europeos y asiáticos (Echánove, 2008, p. 14). En segundo lugar, desde 1995 se inició un intenso proceso de negociación entre distintos productores aguacateros mexicanos y autoridades estadounidenses para levantar la veda sanitaria que regía sobre las exportaciones de este producto desde 1914¹², cuestión que logra concretarse en 1997 y posibilita a ciertos consorcios michoacanos comerciar aguacate en Estados Unidos bajo estrictas medidas fitosanitarias y regulaciones económicas. Por último, se modificaron un conjunto de leyes que revirtieron los tímidos avances conseguidos con la legislación forestal de 1986 y continuaron debilitando las incipientes experiencias de comunalismo forestal en la zona, considerados uno de los pocos obstáculos del expansionismo aguacatero. Entre estas destacan la modificación del artículo 27 de la Ley de Reforma Agraria, que expuso un rango considerable de la propiedad social al mercado, y la emisión

¹¹ Entrevista a Pedro, 55 años, comunero del barrio segundo.

¹² Según Torres (2009, p. 75), desde 1914 Estados Unidos prohibió la importación de aguacate mexicano debido, supuestamente, a que este contenía ciertas plagas.

de las Leyes Forestales de 1992¹³ y 1997, las cuales privatizaron los servicios técnicos que apoyaban las iniciativas silvícolas e iniciaron programas de reforestación verticalistas que imponían las especies a utilizar en las plantaciones, las modalidades de aplicación y obligaban al cercado de predios concursantes (situación que ya venía en aumento con el cercado de los cuarteles de resinación). Basta resaltar que tales dinámicas acrecentaron una serie de añejos conflictos entre comuneros.

Gracias a estas disposiciones, iniciando el presente siglo el aguacate se ubicaba en Michoacán como una de las mercancías más codiciadas de los agronegocios. Un verdadero “oro verde”¹⁴ que ya para el año 2000 contaba con 55.627 ha sembradas en el estado (Bocco & Garibay, 2012, p. 35), situación que modificó las dinámicas productivas del mismo y tensionó agresivamente los sistemas campesinos basados en la agricultura y la silvicultura. Con el paso de los años y la profundización del sistema neoliberal, el crecimiento aguacatero no se detuvo¹⁵, aunque tampoco cesó su dependencia del mercado estadounidense, país que para esta época recibía en promedio el 60% de las exportaciones nacionales¹⁶. Según Torres (2009, p. 69), en 2006 México ya lideraba el mercado internacional del aguacate en tanto concentraba el 35.9% del volumen total de la producción mundial y Michoacán, a su vez, aportaba con casi la totalidad de esa proporción (85.6%). En términos territoriales, las 19.091

13 En ésta se lee que los esfuerzos por sostener el comunalismo forestal son decisiones “que han desalentado la forestación y reforestación por parte del sector social y privado” (Ley Forestal, 1992, p. 19).

14 Así fue reconocido el aguacate tanto en la prensa como en trabajos académicos por los altos rangos de rentabilidad y productividad que alcanzó en pocos años (De la Tejera, Santos et al, 2012, p. 15).

15 Según datos de Hincapié (2015, p. 85) desde 1990 hasta 2010 el precio medio rural del aguacate aumentó más de 10 veces.

16 La dominación estadounidense sobre el mercado nacional de este producto ha sido una constante histórica; ya sea a través de la concentración de exportaciones o en la presencia de capitales estadounidenses en territorio mexicano, en los niveles de la producción, maquilación (empaque y procesamiento) y comercialización del aguacate.

huertas aguacateras (88% de ellas en manos privadas) existentes en este estado para aquel periodo se distribuían en 89.311 ha plantadas, representando el 83% de la superficie de producción nacional, y de éstas un 75% se encontraba emplazado en la Meseta Purhépecha, es decir, 67.181 ha (Aguirre, 2006; citado por Garibay & Bocco, 2012, p. 35).

Con una rentabilidad en aumento por múltiples periodos consecutivos, la entrada del crimen organizado en los circuitos productivos y financieros del agronegocio aguacatero no tardó en hacerse realidad. Según Hincapié¹⁷ (2015), ésta se produjo en Michoacán con base en viejas alianzas que agentes estatales y grandes empresarios del aguacate mantenían con grupos dedicados principalmente al tráfico de drogas, quienes imbricaron sus intereses de manera estratégica durante la neoliberalización del país para acumular ganancia:

Las reformas estatales de desregulación económica, eliminación de subsidios y favorecimiento al desarrollo agroindustrial, posibilitaron el posicionamiento de los grandes empresarios que acapararon las oportunidades en la agroindustria del aguacate,

¹⁷ Esta autora, haciendo referencia a la obra de Ricardo Ravelo (2008), nos relata de qué manera algunas poderosas familias michoacanas que habían acumulado fortunas mediante al tráfico de drogas vieron una suculenta oportunidad económica en el agronegocio del aguacate: “La familia Valencia, al igual que muchos empresarios uruapaenses provenían del municipio de Aguililla en Tierra Caliente, se volvieron prósperos aguacateros al mismo tiempo que comerciaban con marihuana cultivada en Tierra Caliente y cocaína traída desde Colombia. Esta familia empresarial durante la década de 1990 empezó la expansión del comercio de drogas hacia Estados Unidos por medio, entre otros, de barcos atuneros que llegaban hasta Tijuana; estas actividades eran combinadas con la producción y comercialización del aguacate llegando a ser considerados como los “Reyes del aguacate”. Los Valencia se hicieron conocidos como el Cartel del Milenio, encabezado por Armando Valencia Cornelio, quien fue detenido en 2003. Antes de eso eran recocidos en Uruapan como prósperos empresarios aguacateros, con numerosas huertas de aguacate, la empaçadora y comercializadora Avoperla” (Hincapié, 2015, p. 84).

en detrimento de los campesinos, ejidatarios y comuneros. En este contexto de crecimiento económico, organizaciones criminales con capacidad de control territorial producto del ejercicio ilegal de la violencia, estuvieron ligadas a la expansión agroindustrial al convertirse el auge aguacatero en posibilidad de inversión, lavado de activos, así como de incrementar las ganancias y asegurar el paso a la economía legal sin riesgos.

En esta amalgama de intereses entre organizaciones criminales, políticas estatales y empresarios se establecieron mecanismos de ordenamiento donde las organizaciones del Estado compartieron con las organizaciones criminales diversas actividades típicamente estatales como la captura y distribución de rentas, la regulación de la violencia e incluso la administración y aplicación de justicia para el cumplimiento de los contratos. (p. 94)

Además de su intervención en los circuitos financieros e institucionales del mercado aguacatero, comenzó a destacar la importancia que el crimen organizado ha tenido sobre los mecanismos de expansión territorial de este agronegocio, en detrimento de la propiedad comunal de la Meseta. Sacando provecho de los numerosos aserraderos legales e ilegales presentes en la región, de la falta de empleo y del adiestramiento histórico que muchas comunidades poseían en las actividades de tala, al finalizar la primera década del presente siglo el crimen organizado empezó a financiar y a brindar protección a parte de las diversas estructuras que se encargarían de despojar los bosques de la Meseta Purhépecha, con el objetivo de asegurar la cantidad de hectáreas y los recursos maderables que requería la industria aguacatera.

Las primeras incursiones de talamontes financiados por el crimen organizado se produjeron en Cherán durante el año 2007 en algunos cerros lejanos a la zona residencial. Fuentes indican que éstas fueron lideradas por Mauricio Cuitláhuac, más conocido como “El güero”, sujeto que se encargaba de ejecutar y coordinar parte importante de las actividades ilícitas

que el cártel de La Familia Michoacana¹⁸ tenía en la zona alta de la Meseta Purhépecha (Gasparello, 2018, p. 81). Los múltiples procesos de arrinconamiento sobre la propiedad comunal y las distintas disputas internas —generalmente debido al aprovechamiento del bosque— reactualizadas en este contexto, agudizaron el sentido privado del usufructo comunal y terminaron por dislocar la adscripción colectiva de “comunero” que, a duras penas, había servido hasta ese momento para la defensa de un bien común como el bosque, cuestiones que el crimen organizado aprovechó para ingresar o reforzar su presencia en Cherán. En este contexto de agudo fraccionamiento comunitario, además de la utilización de mecanismos coercitivos y violentos propios de las estructuras criminales, el temor, la incertidumbre y la vulnerabilidad económica hicieron que numerosas familias se resignaran y/o sacaran provecho de un nuevo contexto local dominado por tendencias criminales. Mucha gente decidió vender “su” madera a los aserraderos ilegales ante la amenaza de perderla e incluso se formaron numerosas cuadrillas de cheranés que vieron posibilidades de trabajo bajo las lógicas del narcotráfico. Chacha, comunera del barrio primero, mencionaba en una entrevista que al crimen organizado le fue relativamente fácil ingresar a Cherán porque “antes del 2008 la fragmentación ya se venía dando por la cuestión del egoísmo, del quererte apropiarse de algo, creer que es tuyo y cercarlo o venderlo” (Comunicación personal, 2 de noviembre de 2016)¹⁹.

Sumado a lo anterior, la irrupción inédita del crimen organizado y de grupos de talamontes se produjo en medio de fuertes disputas políticas internas que se arrastraban históricamente en Cherán, y que durante el 2008 se recrudecieron ante la victoria de las elecciones municipales del candidato priista Roberto Baustista Chapina. Este personaje interrumpió la hegemonía que el PRD había mantenido sobre los órganos de representación

¹⁸ Este cartel se divide el año 2010. No obstante, luego de su fragmentación queda operando en la zona, entre otros, el grupo de “Los Caballeros Templarios”.

¹⁹ Entrevista a Chacha, 60 años, comunera del barrio primero.

comunal desde 1988²⁰. Curiosamente, una parte considerable de los votos que otorgó el triunfo del PRI en esta contienda electoral provenían de Tanaco, tenencia que era reconocida por los habitantes de Cherán como el centro de operaciones donde “el Güero”, entre otras actividades, se encargaba de procesar la madera y documentarla con el fin de hacerla “legal”²¹. Diversos testimonios recogidos en la comunidad indican que el Güero aseguró las condiciones y los permisos de tala sobre el bosque de Cherán con representantes zonales del PRI y con otras redes de corrupción, a cambio de brindarle apoyo político a este partido en las elecciones de 2008; “cambió votos por pinos”, sintetizaba sobre este proceso Juan (Comunicación personal, 3 de diciembre de 2016)²².

Desde este evento, y con el exponencial ascenso que el agonegocio aguacatero sostuvo en complicidad con el crimen organizado, la realidad de Cherán se vio sumergida en una violencia sin precedentes sobre el territorio y sus habitantes. Durante el año 2010, por ejemplo, el Comisariado de Bienes Comunales se encontraba profundamente dividido y amenazado de muerte, lo

20 Además de los escaños provenientes de Tanaco, otra cuestión que incidió en esta elección fue que las distintas tendencias que se aglutinaban, sin pocos problemas, dentro del PRD rompen bruscamente ad portas a la elección de 2008, emergiendo un nuevo grupo llamado Partido Alternativa Socialdemócrata que atrajo a un sector de la población votante, dándole espacio al PRI para su victoria. Datos exhaustivos y detallados sobre este proceso se puede revisar en Santillán (2014) y en Lemus (2018).

21 En una entrevista realizada a un ex encargado del sector ganadero durante este periodo, éste menciona: “Mucha gente le arribaba la madera al güero porque él tenía una empresa, un aserradero clandestino grande. Te lo digo porque estaba aquí en la entrada de Tanaco, lo puso yo creo con ayuda del gobernador y del presidente municipal. Era imposible que existiera ese tremendo aserradero con plata de una única persona. Entonces ahí llegaban las trocas, las doble rodado y los trailers de los malos y al salir a la carretera ya iba madera documentada” (Comunicación personal, 12 de diciembre de 2016). Entrevista a Napoleón, 63 años, comunero del barrio tercero.

22 Entrevista a Juan, 35 años, comunero del barrio tercero.

que obligó a su titular a huir de la comunidad (Lemus, 2018, p. 141). Para esta misma temporada los grupos de talamontes se habían multiplicado y el crimen organizado tenía un absoluto control sobre el sector económico de Cherán: cobraba cuotas regulares a las tiendas de abarrotes y a otros ámbitos del comercio, manejaba completamente la cadena productiva (legal e ilegal) de la madera y había articulado un amplio circuito de piratería y tráfico de drogas con el beneplácito de autoridades y policías municipales.

Además, los sicarios instauraron una especie de toque de queda mediante el cual se impedía salir a la gente de sus casas en determinadas horas. Según entrevistas recogidas, entre 2010 y 2011 subían diariamente a los cerros de Cherán unas 80 camionetas abordadas por sujetos encapuchados, armados y cargando motosierras. Ante la mínima resistencia local, estos prontamente comenzaron a talar zonas más cercanas a la comunidad hasta que “las trocas comenzaron a pasar por dentro del pueblo, nos amenazaban con armas y al que les decía algo lo mataban o levantaban (...) nos decían que después de acabarse el bosque seguirían con nuestras mujeres” (Comunicación personal, 8 de octubre de 2016)²³. Así, entre el año 2007 y el 2011, junto con la devastación de 9.069²⁴ ha de bosque (España-Boquera y Champó-Jiménez, 2016, p. 146) se produjeron aproximadamente una docena de desapariciones y más de una centena de vulneraciones —violaciones, secuestros, extorsiones— sobre los habitantes de Cherán (Márquez, 2016, V).

3. El levantamiento de abril: de la indignación a la organización autónoma

Las distintas dinámicas expresadas en el apartado anterior configuraron un régimen de violencia que dominó en Cherán por

²³ Entrevista a Manuel, 45 años, comunero del barrio tercero.

²⁴ De las 12.730 ha totales de superficie boscosa.

más de cinco años (2007-2011). No obstante, tal escenario fue interrumpido por el levantamiento comunitario que tuvo lugar durante la madrugada del 15 de abril del 2011 en donde, según información recogida en campo, un grupo heterogéneo de habitantes se organizó para frenar la oleada de vejaciones que venían sufriendo a costa de las incursiones sistemáticas que talamontes y sicarios del crimen organizado realizaban a la comunidad y su bosque. En palabras de Teresa, comunera del barrio tercero:

En ese tiempo se nos hacía muy difícil tener asambleas o juntas de muchas gentes en la comunidad porque los malos andaban por todas partes. Pero nosotras aprovechábamos de hablar cuando íbamos por las tortillas o a hacer el mandado, ahí nos empezamos a organizar y a hablar de ciertas acciones porque poco a poco íbamos perdiendo el miedo. Casi todas éramos mujeres o jóvenes de la comunidad que no estaban trabajando con ellos. Nos pasábamos papeles con recados y mensajes hasta que logramos reunirnos en algunas ocasiones y ahí fuimos acordando que no podíamos seguir viviendo así ni dejando que siguieran cortando nuestro bosque, ya casi no bajaba el agua, así que decidimos detener a los rapamontes y a los malos, teníamos mucha rabia... (Comunicación personal, 11 de agosto de 2016)²⁵

Así, apenas se asomaba el sol aquel día cuando esta colectividad integrada principalmente por mujeres y jóvenes se reunió en El Calvario —capilla ubicada en la salida noreste de la comunidad— y bordeó una de las tantas rutas que ocupaban los talamontes para acceder a talar el bosque. Motivadas por la rabia que día tras día habían acumulado durante años, enfrentaron a los saqueadores con palos, cohetes y machetes: detuvieron a una decena de éstos y al resto los expulsaron de la comunidad. Instantáneamente, hicieron sonar las campanas del templo y en cuestión de minutos se congregaron en la zona más de un

²⁵ Entrevista a Teresa, 55 años, comunera del barrio tercero.

centenar de personas. Si bien en aquella ocasión existía una especie de apoyo común en torno a la acción de desalojar a los talamontes del pueblo, este empoderamiento estaba profundamente mezclado con el temor que significaba enfrentarse a quienes les habían amedrentado y sometido por tanto tiempo; “nosotros teníamos miedo porque sabíamos que los malos iban a volver armados para hacernos daño, ya nos habían amenazado y teníamos claro de lo que eran capaces esos, entonces decidimos sacar también a los rapamontes que estaban presos y cerrar la comunidad en todas las entradas”, recordaba Manuel, comunero de Cherán, sobre tal evento (Comunicación personal, 17 de agosto de 2016)²⁶. Superando el miedo, se expulsaron a los talamontes y se instalaron barricadas en las entradas del pueblo.

Esta acción de auto-sitio, retomando el análisis de Velázquez, fue el puntapié inicial que detonó el movimiento “por la defensa del territorio comunal en Cherán” (2013, p. 10). Este movimiento tuvo sus primeras manifestaciones en las distintas acciones fraguadas las semanas que siguieron al levantamiento hasta constituir una base política que permitió dinámicas y estructuras autonómicas más complejas.

El primer momento estuvo caracterizado por una intensa articulación de acciones colectivas dirigidas a establecer las condiciones básicas de seguridad comunitaria. De este modo, tal como mencionaba Juan en la entrevista citada, la instalación de barricadas en las salidas del pueblo fue necesaria para restringir la afluencia de personas que transitaban por el mismo e imposibilitar la infiltración del crimen organizado. Asimismo, junto a este atrincheramiento, se decidió excluir de la comunidad a todas aquellas autoridades y funcionarios municipales que habían sido cómplices, en distintos grados, de las múltiples incursiones del crimen organizado. Por tanto, en los días siguientes fueron expulsados de Cherán el presidente municipal de afiliación priísta Roberto Bautista Chapina y su equipo de colaboradores, quienes hasta ese entonces ejercían

²⁶ Entrevista a Manuel, 46 años, comunero del barrio segundo.

irregularmente sus labores debido a las presiones locales. A la vez, se dismantelaron tanto el cuartel de policías como las sedes de los partidos políticos al ser reconocidos como entidades que, a través de múltiples formas de colaboración y corrupción, lubricaron el actuar de “los malos” en la comunidad.

Por último, este repertorio de acciones colectivas también incentivó la organización de los primeros grupos de vigilancia denominados “rondines”, los cual fueron integrados por decenas de voluntarios provenientes de los cuatro barrios del pueblo. Cotidianamente estos realizaban operaciones de vigilancia tanto en la zona residencial como en los cerros de la comunidad, posibilitando que la gente volviera a resinar, a recolectar especies de subsistencia (hongos, miel, quelites, entre otras), plantas medicinales y a realizar diversas actividades suspendidas hasta ese periodo.

Una vez logradas estas condiciones mínimas de seguridad, muchas personas recobraron la confianza y comenzaron a reunirse en las calles de la comunidad para organizar el futuro del movimiento. Esta cuestión inaugura un segundo momento del movimiento caracterizado por la aparición espacios de decisión como “las fogatas” y la articulación de dinámicas y estructuras comunitarias sustentadas en el consenso colectivo, dirigidas al cumplimiento de objetivos que profundizaran las aspiraciones políticas delineadas desde la madrugada del 15 de abril: seguridad, justicia y reconstitución territorial (Velázquez, 2013, p. 78). Instintivamente, tal como lo han hecho de manera histórica gran parte de las familias purhépechas alrededor de las *paranguas*²⁷ al interior de sus casas, los comuneros y comuneras encendieron cientos de fogatas en las calles en torno a las cuales se empezaron a congregarse; “ahí empezamos en las fogatas o paranguas a preparar comida y a tener reuniones, pasábamos casi todo el día hablando sobre la situación del pueblo y de lo que

²⁷ Según Rodrigo Pinto, “En lengua purépecha, fogata se traduce como parankua, sin embargo, por el paso del tiempo y por la mezcla de la lengua castellana con el purépecha se utiliza comúnmente el término parangua” (2016, p. 6)

queríamos como barrios para el movimiento” (Comunicación personal, 19 de agosto de 2016)²⁸, mencionaba Marcela, integrante del barrio segundo. A través de este traslado, es decir, al sacar la parangua del espacio doméstico al espacio público, la fogata se fue constituyendo como la instancia básica de discusión política luego del levantamiento y como aquel lugar donde se desarrollaban gran parte de las actividades que componen la vida cotidiana de los barrios.

Uno de los primeros registros cuantitativos que se tiene de aquella época indica que durante abril era posible observar alrededor de doscientas fogatas encendidas a diario en las calles de Cherán (Santillán, 2014, p. 152)²⁹. Estas ardieron de manera ininterrumpida alrededor de siete meses, tiempo en el que sus funciones fueron modificándose y sus atribuciones tomaron un mayor peso político dentro del movimiento³⁰. En términos generales, pasaron de ser instancias de discusión, difusión y convivencia encargadas, sustancialmente, de coordinar la seguridad de la comunidad, a configurarse como órganos dotados de un

28 Entrevista a Marcela, 60 años, comunera del barrio segundo.

29 Muchas de las fogatas nacieron como “nuevos espacios” de convivencia barrial motivados, generalmente, en las esquinas de cada calle por compromisos o afinidades vecinales. No obstante, siguiendo el análisis que hace Santillán (2014, p. 150) es importante reconocer que una porción de estas se instaló con base en la antigua lógica de organización municipal, en donde se reconocían delimitaciones barriales denominadas “manzanas” las cuales tenían un encargado rotativo que cumplía funciones de representación frente a la estructura de gobierno local, algo parecido a lo que hoy es el “encargado de fogata”. Una tarea de estos era hacer llegar reclamos o mensajes emitidos desde las manzanas a las autoridades municipales correspondientes.

30 En las fogatas se desarrolla todo tipo de actividades: cocinar, tejer, trabajar, jugar, etc. Además, funcionan como espacios de encuentro intergeneracional en donde los abuelos enseñan a los más jóvenes sobre la historia del pueblo y otras tradiciones orales. Este sentido pedagógico de las fogatas ha sido analizado en Velázquez (2019, p. 113) y, a la vez, el Colectivo Fogata K'ejsinati (www.kejtsitani.wordpress.com), integrado por personas de Cherán y de otros lugares de México y América Latina, tiene un profundo trabajo etnográfico sobre la memoria en estos espacios.

cierto rango de injerencia en la toma de decisiones que pasaban a la Asamblea General, determinado como el “máximo” espacio resolutivo del movimiento desde sus inicios.

Durante aquellas semanas también se delinearón las primeras ideas del proyecto autonómico en la Asamblea General. Se resolvió crear las Comisiones de Seguridad, Alimentación, Información, Enlace (para vínculos con instancias gubernamentales y otras organizaciones); una Coordinación General integrada por tres comuneros/as de cada barrio; y se articuló el Proyecto Integral de Reforestación, iniciativa que comenzó un largo proceso de reapropiación sobre los bienes boscosos que aún quedaban e incentivó la reforestación de las áreas más dañadas por los talamontes. Éstas, junto con las fogatas y el grupo de “rondines”, además de representar el núcleo organizativo sustancial durante el periodo más incierto que vivió el movimiento de Cherán desde su levantamiento, constituyeron las formas embrionarias que meses más tarde decantarían en la formalización de la “Estructura de Gobierno Comunal”.

Aunque las presiones por parte de ciertas autoridades federales y grupos de talamontes — internos y externos — no cesaban, en este contexto el movimiento de Cherán decide emprender una lucha jurídica por el reconocimiento de sus formas autónomas de organización comunitaria, cuestión que abre un tercer momento del proceso. Recogiendo las experiencias acumuladas intergeneracionalmente en el pueblo, exitosas y frustrantes, los aprendizajes obtenidos desde abril y los consensos tomados en los espacios de deliberación colectiva, se acuerda avanzar en establecer un modelo de organización que pusiera en cuestión a las modalidades verticalistas y divisionistas anidadas históricamente bajo la lógica partidaria corporativa, las cuales jugaron un rol importante en la emergencia del crimen organizado al municipio. Así, acompañados por distintos abogados³¹, el 02 de noviembre del 2011 la Sala Superior del Tribunal

³¹ Entre los cuales se encuentra, por ejemplo, el Colectivo Emancipaciones, que ha fungido un interesante rol político de acompañamiento a diversas comunidades principalmente de la Meseta Purhépecha. En este

Electoral del Poder Judicial de la Federación emite la sentencia que otorga el derecho a organizarse con base en sus “usos y costumbres”, por tanto, a “elegir una nueva autoridad municipal que estuviera en consonancia con sus prácticas culturales, políticas y sociales” (Aragón, 2013, p. 39).

Al poco tiempo, se celebra el nombramiento de los integrantes de la Estructura de Gobierno Comunal compuesta por un Concejo Mayor de Gobierno, integrado con tres comuneros por barrio encargados de acoger y coordinar el mandato de la comunidad a los cuales se les denomina *K'eris*³², y por nueve consejos operativos: Consejo de Bienes Comunales, encargado del manejo y protección de los bienes comunes; Consejo de Administración Local; Consejo de los Asuntos Civiles; Consejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia; Consejo de Programas Sociales, Económicos y Culturales; Consejo Coordinador de Barrios; Consejo de la Mujer; y Consejo de los Jóvenes. De la misma forma, se consolida la creación de la Ronda Comunitaria y el Equipo de Guardabosques, estructuras encargadas de la protección y regulación en torno a las heterogéneas actividades que se ejecutan sobre los bienes comunes del territorio cheraní.

Los nombramientos para ocupar estos órganos se realizan en cada barrio con base en la modalidad de “democracia directa” y, por tanto, cualquier persona que haya sido responsable en las actividades de su fogata y que cumpla ciertos requisitos mínimos puede optar a ellos. En tal proceso de decisión no se permite la propaganda política ni la mediación pública de alguna estructura partidaria, las cuales, si bien en términos formales son casi inexistentes en Cherán, siguen teniendo cierto grado de aceptación en sectores de la población en tanto su lógica de funcionamiento no se ha diluido al nivel que hacen parecer ciertos

contexto, también tuvieron una participación importante diversos abogados purhépechas y una serie de actores que han sostenido un trabajo organizativo de largo aliento en la región.

32 En Purhépecha significa “mayor”.

discursos propagandísticos y académicos. Al no existir la reelección, cada tres años (plazo máximo para el cumplimiento de funciones) casi la totalidad de los consejos vuelven a ser ocupados por personas “nuevas”, las cuales deben contar con un grado de apoyo colectivo y premeditado de la fogata a la cual pertenecen. A su vez, generalmente las decisiones y acciones de cada uno de los integrantes de la Estructura de Gobierno Comunal son constantemente vigiladas y reguladas por las fogatas o asambleas barriales, espacios que tienen la capacidad de “sancionar” las decisiones unilaterales y, en el peor de los casos, de revocar aquellos cargos que incumplan sus obligaciones.

Resulta importante aclarar que no existe un “antes y después” dicotómico en las dinámicas de poder donde se sostiene la estructura de gobierno cheraní, ya que muchas de las modalidades políticas que se asumieron después del levantamiento estaban anidadas en la historicidad de la comunidad, e incluso los partidos políticos las utilizaban como mecanismos propios. Tampoco, como se ha sostenido arriba, las estructuras partidarias “desaparecieron” mágicamente del municipio, y aunque de manera formal su trabajo organizativo está muy debilitado y resulta difícil rastrearlo empíricamente, numerosas expresiones de sus lógicas de funcionamiento hoy se pueden observar en la vida política de la comunidad y al interior de sus consejos. Esto no quiere decir tampoco que “todo es igual”, por el contrario, una de las principales transformaciones en el campo político cheraní es el nivel de exposición y consenso que diversas problemáticas comunitarias antes sólo encontraban resolución entre unos pocos. No obstante, el punto es, entonces, que estas transformaciones existen pero son mucho más graduales, transitorias y sutiles de lo que hacen parecer ciertos trabajos académicos o discursos políticos que, por su nivel de activismo ciego, imponen ejes analíticos estériles como; “buenos y malos”, “adentro y afuera”, “narcotráfico versus comunidad”, “comuneros héroes versus traidores”, los cuales terminan borrando la capacidad de agencia de las personas en Cherán que, precisamente, se encuentra en sus matices y contradicciones históricas.

4. Entramados autonómicos: antagonismo, subjetivación y relaciones comunales de producción

A nuestro parecer, los diversos acontecimientos ocurridos desde el 15 de abril del 2011 en la comunidad de Cherán, y que con el tiempo fueron madurando en un complejo proceso organizativo, pueden entenderse como un ejercicio de autonomía indígena articulado dialécticamente. Por un lado, desde un sentido jurídico, es decir, utilizando el derecho convencional como una herramienta contrahegemónica a favor del reconocimiento de los usos y costumbres (Aragón, 2013, p. 40), y, a la vez, mediante el impulso de un conjunto de prácticas dirigidas a reapropiarse de sus bienes comunes y a reorganizar los entramados comunitarios (Gutiérrez, 2017, p. 12)³³ de soberanía en clave antagónica a las estructuras que les arrinconaron a un nivel de despojo inédito. La constitución multidimensional de este proceso, nos lleva a reconocerlo como una experiencia autonómica movilizadora a través de una praxis comunitaria que rechazó esta violenta realidad con el fin de construir diversas iniciativas económicas y políticas autodeterminadas que disputan la lógica formal del capital en la región.

En Cherán, esta praxis estuvo encausada, en primer lugar, a unir los esfuerzos por recuperar el bosque y sus bienes comunes generando las condiciones mínimas de seguridad local, y posteriormente, a organizar iniciativas productivas que permitieran el sustento material del movimiento. Entre otras, estas iniciativas pueden observarse en las experiencias de reforestación, en

³³ Intentando oxigenar la larga discusión que existe sobre la noción de “comunidad” y evidenciando el carácter estático que esta puede contener para referirse al dinamismo social de los procesos de antagonismo, Gutiérrez propone la noción de entramados comunitarios como una “constelación de relaciones sociales de “compartenia” –jamás armónica o idílica, sino plétórica de tensiones y contradicciones– que operan coordinada y/o cooperativamente de forma más o menos estable en el tiempo con objetivos múltiples (...) que tienden a satisfacer o a ampliar la satisfacción de necesidades básicas de la existencia social” (2017, p. 12).

las faenas comunitarias o *jarojpikuas* (ayudanzas) y en el surgimiento de diversas empresas comunales que son de vital importancia en el plano productivo y en la reinención de la tradición cheraní en torno al bosque³⁴.

La potencia autonómica, por tanto, que contienen estas iniciativas económico-políticas se despliega mediante la articulación comunal de las relaciones de producción envueltas en un proceso de subjetivación y recreación étnico-Purhépecha³⁵ que ha motivado la adscripción colectiva al proyecto cheraní mediante la revitalización de la figura del comunero o comunera, y que no sería posible sin el acto fundante de antagonismo ocurrido con el levantamiento de abril. Esta “activación subjetiva en la disposición de actuar” (Modonesi, 2010, p. 157), situada histórica y culturalmente en el acto humano de vincularse para producir un bien y transformarse a sí mismos (Marx, 1998, p. 34), contrarrestó durante el movimiento cheraní las enquistadas lógicas de disipación comunitaria, heredadas de una larga tradición local con base en el trabajo abstracto y subsumido al capital que había profundizado el desarrollo del sentido privado sobre el usufructo comunal en Cherán y en la región.

Sin embargo, es prudente observar que el carácter de disputa de las relaciones comunales de producción frente a estos fenómenos derivados de la apropiación capitalista en una modalidad de despojo no depende, únicamente, de una cuestión

³⁴ Podemos identificar dentro de esta tradición actividades como la recolección de plantas medicinales, especies comestibles, trabajos maderables de baja intensidad y una serie de festividades que se realizan en torno al bosque. Una de las más representativas es la Kúichekua Chanastskua, donde se celebran los distintos oficios de la comunidad y se incorporan elementos del bosque (animales, panales de abeja, flores, ramas arboles) en sus danzas, las cuales se ejecutan por las calles durante dos días de junio o julio cada año. Un dato interesante es que gran parte de estas tradiciones dejaron de hacerse los años previos al levantamiento por el contexto de violencia.

³⁵ En tal entramado, se fijan ciertos referentes culturales y políticos que hacen sentido con el actuar de sujetos que, compartiendo códigos socio-étnicos mínimos y particulares, se identifican entre sí.

“colectivista”. Su capacidad de hacer frente y transformar las condiciones materiales de constricción capitalista en tanto lazos político-productivos no está sujeta meramente a la voluntad grupal de individuos disconformes de su realidad. Más allá de eso, estos vínculos organizados con el fin de gestionar la vida colectiva (Gutiérrez & Huáscar, 2015, p. 24) están profundamente determinados por las distintas instancias de decisión política existentes en la autonomía de Cherán, las cuales fijan su carácter de insubordinación proyectando iniciativas que se sostienen por amplios despliegues de trabajo comunitario no destinado a la generación de mercancías (vivo y concreto) y por el establecimiento de diversos circuitos de valores de uso. Prácticas que arrinconan la exclusividad explotadora del trabajo abstracto e inyectan circuitos de valores de uso o pequeña producción mercantil a un campo determinando, hasta la actualidad, por la hegemonía del valor de cambio en la vida comunitaria.

Específicamente, podemos observar el proceso anterior, por un lado, en la transformación político-práctica que han sufrido los programas gubernamentales de reforestación al ser implementados en el entramado autonómico de Cherán; por otro, en la activación de unidades productivas como el vivero San Francisco Cherán el cual, funcionando en torno a una racionalidad comunal, ha posibilitado opciones regulares de trabajo comunitario para cientos de personas y un abastecimiento permanente de valores de uso para satisfacer las necesidades materiales e inmateriales de la comunidad.

4.1 Resignificación política en las lógicas de consumación de los programas gubernamentales de reforestación

Desde el periodo posrevolucionario la política forestal constituyó uno de los mecanismos determinantes con que el Estado, desde la legalidad, intentó controlar los recursos boscosos de México. No obstante, tal como vimos anteriormente, si bien se produjeron algunos avances significativos mediante las distintas leyes promulgadas a lo largo de la historia, la lógica tutelar que

caracterizó a estas disposiciones finalmente lubricó los avances de la apropiación capitalista y el despojo sobre la Meseta Purhépecha.

En Cherán, la ejecución de los programas forestales no estuvo exenta de conflictos internos. Con la creación del Comisariado de Bienes Comunales (CBC), a mediados de los años ochenta, se produce una división institucional del poder entre éste y el municipio lo cual, a su vez, generó todo un campo de disputa entre los grupos políticos de la comunidad que comenzaron a mirar al CBC como un espacio fructífero para articular oposición al municipio o simplemente para conseguir la hegemonía política local. Esto llevó a que los permisos de tala, los proyectos de reforestación y otros beneficios se distribuyeran, en ciertos casos, más bien por cercanías políticas o parentales que por acuerdos comunitarios. De esta forma, durante dos décadas existió cierta ambigüedad sobre quién podría considerarse usuario de estos programas, cuestión que sembró múltiples dudas sobre la legitimidad del Comisariado de Bienes Comunales y minó sus capacidades reales de incidencia municipal y de negociación frente la institucionalidad estatal.

En términos de sus modalidades de implementación, desde los noventa la burocracia del estado michoacano se aprovechó de tales conflictos para ejecutar los programas forestales bajo sus lógicas e intereses, que generalmente instrumentalizaban las necesidades comunitarias. A la vez, con la privatización de los servicios técnicos forestales se redujo la regulación estatal y se externalizaron funciones, lo que acrecentó el clientelismo, eliminó la incidencia comunitaria de las fases de implementación e introdujo nuevos requisitos procedimentales bajo la noción de “rentabilidad empresarial”. De esta forma, se obligaba a los usuarios a cercar todos los predios destinados a reforestar, situación que, además de predisponer la apropiación privada de ciertos terrenos, agudizó los problemas con el sector resinero y ganadero, quienes se quejaban de ya no contar con espacios de libre tránsito para realizar sus tareas. Asimismo, las distintas actividades de recolección (hongos, setas y plantas medicinales), la

pequeña producción mercantil maderable y otras dinámicas tradicionales se vieron arrinconadas frente al crecimiento exponencial de cercos en el territorio comunal. Por último, en algunos programas se contrataban cuadrillas (generalmente integradas con personas externas a Cherán) para trabajar en el sembrado de especies bajo la modalidad de “pago por unidad sembrada”, las cuales comenzaron a vender o a enterrar grandes cantidades de plantas en un mismo lugar con el fin de cumplir las metas predispuestas, fracasando numerosos planes de reforestación.

Después del 2011 en Cherán se mantuvieron algunos planes gubernamentales de reforestación. El más importante se implementó bajo el consentimiento de la comunidad a través del Programa Integral de Reforestación (PIREF) meses después del levantamiento, y recibió por nombre “Programa Forestal Federal Meseta Purépecha” (PFFMP)³⁶. A través de éste se reforestaron alrededor de 500 ha de cerro y se posibilitaron algunos cupos de trabajo, así como un apoyo material inexistente en el movimiento para tales labores que fue bien recibido ante el duro contexto que atravesaban. Sin embargo, pese a tales beneficios, el programa en un comienzo se intentó implementar bajo las antiguas lógicas de funcionamiento, cuestión que fue detectada por el PIREF y luego de intensas negociaciones logró que éste se adaptara a la nueva realidad autonómica de Cherán, extendiéndose tal ejercicio a otros programas.

Considero que, fundamentalmente, esta transformación radica en que las modalidades verticalistas de implementación de tales programas se vieron sometidas a severas disputas al articularse dentro de un entramado basado en la reconfiguración comunal de las decisiones que caracterizó a Cherán después del 2011. Al constituirse como un proceso habitado por múltiples instancias asamblearias, en estas se comenzaron a determinar gran parte los consensos en torno a las medidas que afectaran de alguna manera el usufructo del bosque. Las políticas forestales

³⁶ Tal programa es dependiente, a su vez, del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que aparece en México durante el 2009.

que antes se “negociaban” al margen de las disposiciones comunitarias, ahora debieron ser discutidas en tales espacios. Esta condición descentralizó la toma de decisiones que tendían a concentrarse en las autoridades comunales y en su burocracia, fijando criterios colectivos en torno a la articulación de proyectos forestales externos y custodiando de manera “regular” el actuar del ahora Consejo de Bienes Comunales; en tanto este último es el encargado de asegurar el manejo del bosque y su protección, estará obligado a rendir cuentas de sus actividades a las cuatro asambleas barriales cada tres meses.

A su vez, pese a que en los nuevos programas de reforestación se continuaron utilizando algunos cercados, tal elemento perdió nocividad en tanto se constituyó como materialidad sostenida por una relación social resquebrajada que ya no se determinó como un elemento de conflicto. En otras palabras, no tuvo el mismo significado cercar un predio en medio de un proceso de privatización del usufructo sobre la propiedad comunal, que en un sistema de rearticulación de los vínculos comunitarios de producción donde la presencia de éste —como materialidad conflictiva— pudo ser discutida, flexibilizada e incluso abolida. Esto posibilitó que mucha gente volviera a transitar libremente por los cerros y se recobraran prácticas tradicionales muy significativas en el entramado histórico de Cherán, como la recolección de nuriten, de ocote y algunas festividades que estaban relacionadas directamente con el bosque³⁷. Con esta preocupación colectiva en torno a los intentos individuales de apropiación, el libre tránsito requerido por resineros, ganaderos o cualquier persona de Cherán también pasó a ser materia pública de discusión y no, solamente, conflicto entre pares o sectores.

Por último, ante la contratación de personal externo a la comunidad para las labores de reforestación que generaba fricciones importantes, desde el año 2011 el PIREF, y posteriormente

³⁷ El nuriten es un arbusto muy consumido en Cherán tanto en términos medicinales, ceremoniales y alimentarios. El ocote, a su vez, es aquella resina cristalizada que albergan algunas partes del pino y que se utiliza como iniciador de fuego para encender la parangua.

el Consejo de Bienes Comunales, impulsó dos medidas importantes que coexisten hasta la actualidad; en primer lugar, se realizaron convocatorias equitativas por barrios para integrar las cuadrillas encargadas de ejecutar los planes de reforestación. Tal trabajo era remunerado semanalmente con base en el número de jornadas laborales y no por unidad plantada, lo que marginaba las relaciones de competencia entre pares y limitaba las posibles reventas de plantas. La segunda medida fue la articulación de las reforestaciones “participativas”, las cuales se constituyeron como faenas colectivas intergeneracionales o jarojpiquia³⁸ en las que, según Velázquez, se potenciaba:

...la concientización comunitaria en el proceso de reforestación y reconocimiento del territorio (...) son procesos que no solo convocan a la práctica a los integrantes de la reconfiguración del territorio, sino además se entablan diálogo entre estos actores en torno a su reapropiación identitaria con base en el arraigo territorial. (2013 p. 162)

4.2 Las empresas comunitarias como pulmones productivos de la racionalidad comunal³⁹

Una de las primeras respuestas gubernamentales luego del levantamiento en 2011 fue la suspensión del presupuesto formal que correspondía legalmente a Cherán. El municipio, de esta forma, estuvo casi ocho meses atrincherado sin recibir ni un peso de las dependencias federales. En este complicado contexto, se comenzaron a materializar algunas alternativas económicas con el fin

³⁸ La jarojpiquia o “ayudanza” es aquel trabajo colectivo realizado entre comuneros a través de un amplio sistema de reciprocidad que se ejerce cuando alguien lo requiera o, fundamentalmente, en las instancias festivas del pueblo (Lemus, 2018, p. 147).

³⁹ Después del levantamiento en Cherán se impulsaron tres “empresas” comunales; una bloquera (donde se trabaja con pétreos y recursos mineros), un aserradero y un vivero. Profundizaré en este último debido a que mi trabajo de campo se concentró en él.

de sortear las duras condiciones que enfrentaba el movimiento: por un lado, se necesitaba urgentemente contar con un sistema de abastecimiento de plantas para apoyar el proceso de reforestación y, en paralelo, generar las fuentes de trabajo que habían desaparecido con la expulsión del crimen organizado y el auto-sitio. Ambas iniciativas fueron pensadas en las fogatas como una salida de carácter comunal a los problemas que encaraba el movimiento, marginando las posibilidades de depender exclusivamente del presupuesto federal y de las modalidades de trabajo sobreexplotado que abundaban — y abundan — en la región, las cuales obligaban a la gente de Cherán a trasladarse por zonas de alto riesgo en busca de un salario.

De esta forma, a mediados del 2011, a través de distintas donaciones y faenas comunitarias se dio inicio a la construcción del Vivero Comunal San Francisco Cherán, proyecto concluido al año siguiente con la utilización de algunos de los fondos provenientes del PFFMP. Desde sus inicios, en este espacio se inscribió una importancia material y simbólica medular para el proceso de Cherán; además de sostener la reforestación comunitaria y fungir como el espacio donde las escuelas realizaban visitas para que los estudiantes aprendieran a sembrar y cuidar el crecimiento de las plantas, se dispuso también una modalidad laboral para personas con capacidades diferentes y, entre otras características, se estableció que una parte considerable de la producción se utilizara en distintas instancias festivas y rituales de la comunidad. No obstante, una de las funciones más importantes del vivero es que comenzó a brindar cada año la posibilidad de trabajo permanente y temporal a cerca de una centena de personas provenientes equitativamente de diferentes barrios y géneros. Estos cupos laborales se remuneraban de manera quincenal y se podía acceder a ellos a través de las asambleas barriales, en las cuales también se discutían los conflictos internos del vivero y otras cuestiones de su funcionamiento.

Para el año 2016, de la producción total del vivero⁴⁰, un 60% se ocupaba en el canje regional de unidades (plantas de pino) que otras comunidades hacían mediante convenios legales entre viveros o a través de otros programas forestales. El 40% restante de tal producción se utilizaba en los planes de reforestación, en instancias comunitarias como funerales y colegios, o simplemente se donaba a comuneros y comuneras que requerían plantas. De la misma forma, actualmente el vivero pone a disposición de la comunidad sin costo alguno otros elementos como sustrato, abono o semillas de las especies existentes. Es decir, este segundo porcentaje de la producción es introducido en diversos circuitos de valor de uso comunitarios no valorizados directamente bajo el capital. Esto es sumamente importante, ya que en la generación de productos —valores de uso— destinados a utilizarse en diversos espacios comunitarios podemos observar un flujo sintético del proceso de articulación de las relaciones comunales de producción, basado en una racionalidad comunal que sustenta ideológica y materialmente la generación de bienes de vida.

Esta forma de relacionarse y producir en la autonomía fue tomando fuerza después del levantamiento de abril como una manera de antagonizar las modalidades de trabajo históricamente existentes y aquellas impuestas por el crimen organizado. Así, la racionalidad comunal se caracteriza, principalmente, por materializarse en un amplio despliegue recíproco del trabajo comunitario o jarojpikua en tanto trabajo vivo (recolección) o concreto (productos) y, por ende, en la generación de valores de uso que sólo prestan utilidad (Dussel, 2014, p. 21), a los

⁴⁰ Según datos del Consejo de Bienes Comunales obtenidos mediante el cotejo de documentación oficial, la producción en 2012 era de 100.000 plantas, la cual ascendió para el año 2016 a 1.500.000 unidades registradas, sin contar aquellas que se producen fuera de la planificación oficial. De esta cantidad formal, un 80% de las especies con que cuenta el vivero corresponden al pino chino (*Pinus leiophylla*), pino moctezume (*Pinus montezumae*), pino lacio (*Pinus mochoacana*) y el pseudostrobus (*Pinus pseudostrobus*). El otro 20% recae en otras especies como Oyamel (*Abies religiosa*) y Madroño (*Arbustus unedo*).

integrantes de Cherán. Ambos, recíprocamente necesarios entre sí e históricamente desarrollados, fijan su carácter de adscripción identitaria en instancias como el trabajo para el “autoconsumo” o en las faenas comunales que carecen de remuneración y se particularizan, por un lado, en no establecer objetivos mercantiles delimitados a tiempos regulares (es decir, en marginar el principio de rentabilidad) y, por otro, en incumplir la finalidad inmediata de generar mercancías intercambiables por dinero. Sin estar exenta de contradicciones, la racionalidad comunal se ejecuta tomando en consideración los múltiples ritmos de las necesidades comunitarias, los cuales pueden estar profundamente cruzados por principios purhépechas recreados o reinventados como la *kaxumbecua*⁴¹ y no, estrictamente, por la tendencia a asegurar la acumulación de ganancia dineraria bajo un proceso de homogeneización productiva.

De la misma manera en que esta racionalidad enquistada sus raíces en distintas experiencias productivas, políticas y étnicas de “comunalismo” existentes en la historia de Cherán, también encuentra sus contradicciones en las formas de vida determinadas a través del trabajo explotado y abstracto provenientes de los cuantiosos mecanismos de despojo que se han aceptado y desarrollado en este municipio al alero del desarrollo y la apropiación capitalista en la región. A través de la mercantilización del bosque y el consecuente arrinconamiento de las actividades de autoconsumo —agudizado en el contexto neoliberal— se multiplicó la cantidad de comuneros que se vieron obligados a trabajar en condiciones precarias para las compañías madereras privadas y para aserraderos ilegales, donde se adiestraron en el

⁴¹ Según Alicia Lemus (2016 s/p) “una forma de mostrar la *kaxumbekua* entre los grupos familiares es poner en práctica la *jarojpikua* (ayudanza), reciprocidad, lo que otros pueblos denominan *tequio* o *mano vuelta*, etc. En el gobierno por “usos y costumbres” la reciprocidad se manifiesta en distintos *quehaceres*: la *faena* (trabajo en equipo), la *fiesta*, los rituales de toma de posesión del cargo, la resolución de conflictos intracomunitarios, ceremonias y rituales a los santos, y tienen una connotación simbólica.”

arte de la tala y quedaron bajo las órdenes del crimen organizado cuando éste dominó tal rubro. Otros muchos, simplemente migraron en búsqueda de mejores oportunidades. Tales experiencias, significadas ampliamente por la sobreexplotación y por relaciones verticales de trabajo sostenidas sobre una condición colonial de desigualdad, derivaron en complejos procesos de subjetivación identitaria determinantes para configurar una trama racional y un sentido económico encarnado, por ejemplo, en la figura del talamonte.

Uno de los profundos quiebres que sufren este tipo de subjetivaciones basadas en el trabajo explotado lo podemos observar en las decenas de migrantes⁴² o ex talamontes que hoy trabajan en el vivero, espacio hegemonizado, al menos mediáticamente, por la racionalidad comunal, y que han visto sometida su experiencia de vida a nuevas maneras de comprender en colectivo la necesidad de cuidar la riqueza material e inmaterial que posee su comunidad. Si bien estas diversas formas racionales de producir y relacionarse no son mecánicamente contradictorias y pueden, sin mayores problemas, convivir, subsumirse o instrumentalizarse entre sí, es prudente mencionar que desde el levantamiento de abril ambas han entrado en agudas disputas hasta el límite de antagonizarse.

No obstante, aunque este tipo de disputas se desarrollan de manera singular en esta unidad productiva, el conflicto de fondo desborda los límites concretos del vivero comunal en tanto apela al sentido identitario generalizado de volver a “ser comuneros” o de “sentirse Purhépecha” detonado, en este caso, mediante la protección y el usufructo comunal de aquellos recursos que dan significado a la vida cheraní y permiten su reproducción, los cuales fueron sometidos a contundentes dinámicas de despojo desarrolladas en un contexto que es antagonizado con el levantamiento. A la vez, esta adscripción está sujeta de manera férrea a la defensa de aquellos avances conseguidos desde el

42 Sobre migración en Cherán revisar el trabajo de Casimiro Leco (2012).

levantamiento de abril del 2011, en torno a los cuales Cherán pudo establecer una alternativa de vida con base en la autonomía indígena que recobró la dignidad de sus habitantes y de su territorio.

5. Reflexiones finales

La experiencia autonómica de Cherán constituye un proceso de antagonismo, no solamente frente al régimen de violencia sostenido por el crimen organizado en complicidad con la agroindustria aguacatera entre los años 2007 y 2011, sino también ante toda una historia de apropiación capitalista y despojo que se ha desarrollado en la región y en la comunidad de manera ininterrumpida, apropiándose de sus recursos forestales, hostigando su entramado comunitario y generando fuertes rupturas políticas.

En este trabajo dimos cuenta, a grandes rasgos, de aquellos mecanismos específicos de esta forma de despojo que se han desplegado sobre los bosques de la Meseta Purhépecha y, por tanto, de Cherán. Sostuvimos que, si bien tales mecanismos encuentran su origen más nítido en la apertura de explotación capitalista que posibilitó la Ley de Tierras Baldías en 1883, estos recorren todo el siglo XX hasta la actualidad encubiertos por distintas determinaciones económico-políticas y jurídicas que les han permitido una reproducción constante. Las concesiones sobre la explotación de hectáreas forestales, el tutelaje estatal del cooperativismo, las leyes forestales, la desamortización de la propiedad social, la privatización de este sector y la desmedida –y criminal– expansión del agronegocio aguacatero en la región son sólo algunos de estos. A nuestro parecer, la consecuencia común que impulsan todos estos fenómenos a lo largo de la historia sobre Cherán es una profundización del sentido privado del usufructo comunal y una desarticulación de la adscripción étnico-comunitaria, cuestiones que posibilitaron, en conjunto con otros elementos, la penetración y la emergencia del crimen organizado en su territorio.

Asimismo, estos procesos posibilitaron una forma y un sujeto productivo característico, el talamonte. Lo que antes habían sido las compañías deslindadoras norteamericanas, a mediados de siglo las cooperativas silvícolas anidadas en el capitalismo nacional y con posterioridad el empresariado forestal, en el contexto neoliberal, los encargados del exitoso agronegocio aguacatero y el crimen organizado, en complicidad con ciertas estructuras gubernamentales, fueron quienes ejecutaron y financiaron la tala irracional del bosque en la Meseta Purhépecha, buscando, violentamente, generar las condiciones materiales para expandir las huertas de “oro verde”. Para esto, como a lo largo de toda la historia regional, los intereses del capital se imbricaron en las desigualdades locales y obligaron a que muchas manos purhépechas vieran en la actividad talamontera la única posibilidad rentable de trabajo.

Este fenómeno alcanzó el bosque de Cherán en medio de una crisis política que venía arrastrándose por décadas y que encontró su punto más álgido en las elecciones locales del año 2008, evento que profundiza las divisiones comunitarias y permite a la nueva autoridad municipal, junto a otras entidades, negociar con el crimen organizado la explotación de los recursos forestales de la localidad. En este contexto, por presión o temor, muchos posecionarios de hectáreas silvícolas vendieron los árboles o se organizaron para explotarlos antes que lo hicieran las cuadrillas de talamontes. Prontamente, esta apropiación criminal sobre el bosque se transformaría en un régimen de violencia que reinó en Cherán hasta el año 2011, provocando múltiples vulneraciones sobre la vida de sus habitantes y la devastación de una gran parte de su superficie boscosa.

Este régimen de despojo sobre el territorio y los habitantes de Cherán fue drásticamente trastocado con el levantamiento de la comunidad el 15 de abril del 2011, donde se expulsaron al crimen organizado y a las estructuras municipales cómplices de sus acciones, y se inició un movimiento que a los pocos meses sería reconocido y reorganizado al calor de una estrategia jurídica con base en sus usos y costumbres Purhépechas.

Inmersas en el entramado autonómico cheraní, desde entonces se han venido articulando diferentes iniciativas productivas que buscan contrarrestar las lógicas heredadas del trabajo explotado y generar dinámicas económico-políticas que posibiliten, a través de relaciones comunales de producción, jornadas de trabajo comunitario (vivo y concreto) y un amplio flujo de valores de uso, aquellos bienes de vida necesarios para asegurar una reproducción comunitaria que dispute la hegemonía del valor de cambio, del trabajo abstracto y de la creación de mercancías como única forma de sustento humano.

Evidentemente, esta praxis autonómica en Cherán no solucionó la amplia gama de conflictos que históricamente se han anidado en la comunidad. Más allá de esto, transformó aquellos problemas y contradicciones en materia de discusión comunal, dislocando viejos vicios políticos y revitalizando espacios de soberanía comunitaria como las fogatas, los consejos y las asambleas barriales. En tales características, radica el sentido antagonista de Cherán como un proceso que encarna diversas iniciativas de vida digna frente a las consecuencias de la crisis del capitalismo contemporáneo en América Latina y en el mundo.

REFERENCIAS

- Aragón, O. (2013). El derecho en insurrección: El uso contrahegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Americas*, 7(2), 37-69. <http://dx.doi.org/10.21057/repam.v7i2.10034>
- Beals, R. (1992). *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*. El Colegio de Michoacán.
- Bocco, G., Mendoza, M., & Masera, O. (1999). La dinámica del cambio del uso del suelo en Michoacán: Una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de deforestación. *Revista de Investigaciones geográficas*, (44), 18-38. <https://cutt.ly/AVJSe9Z>
- Bofill Poch, S. (2005). *Bosque político: los avatares de la construcción de una comunidad modelo en San Juan Nuevo, Michoacán 1981-2001*. Universidad de Barcelona y El Colegio de Michoacán.
- Calderón, M. (2004). *Historias, procesos políticos y cardenismos: Cherán y la Sierra P'urbépecha*. El Colegio de Michoacán.
- Castile, G. (1974). *Cherán: la adaptación de una comunidad tradicional de Michoacán, México*. Instituto Nacional Indigenista-SEP.
- De la Tejera Hernández, B., Santos, Á., Santamaría, H., Gómez, T., & Olivares, C. (2013). El oro verde en Michoacán: ¿un crecimiento sin fronteras? *Crecimiento económico y políticas públicas*, 15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5371180>
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política*. Siglo XXI.

- Echánove, F. (2008). Abriendo fronteras: el auge exportador del aguacate mexicano a Estados Unidos. *Anales de Geografía*, (1), 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2662307>
- España-Boquera, M. L., & Champo-Jiménez, O. (2016). Proceso de deforestación en el municipio de Cherán, Michoacán, México (2006-2012). *Madera y bosques*, 22(1), 141-153. <https://cutt.ly/pVJSC1R>
- Espín, J. (1986). *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*. Colegio de Michoacán.
- Garibay, C. (2008). *Comunalismos y liberalismos campesinos, identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. Colegio de Michoacán.
- Garibay, C., & Bocco, G. (2012). *Cambios de uso de suelo en la meseta purépecha (1976-2005)*. INE-Semarnat y CIGA-UNAM.
- Gaspardo, G. (2018). Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 39(155), 77-112. <https://dx.doi.org/10.24901/rehs.v39i155.289>
- González, M., Burguete, A., & Ortiz, P. (2010). *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. FLACSO.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizonte comunitario-popular Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Traficantes de sueños.
- Gutiérrez, R., & Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios*, 1(1), 15-50.
- Hincapié, S. (2015). ¿Éxito económico o pérdida de estatalidad? Ordenamientos mixtos en tiempos del oro verde. *Revista Política y Cultura*, (43), 75-94.

- Leco, C. (2013). Conexiones transfronterizas. Kuinchikua Purépecha in the Cobden, Illinois, United States. *Cimexus*, 7(2), 81-96. <https://www.cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/75>
- Lemus, A. (2016, septiembre). Kaxumbekua colectiva; gobierno y participación en Cherán. *Ojarasca, La Jornada*, (233). <https://cutt.ly/6VJDpCQ>
- Lemus, A. (2018). Cherán y el movimiento en defensa del territorio del 15 de abril del 2011. En C. Leco, A. Lemus, & U. Keyser (Coord.), *Juchari Eratsikua, Cherán K'eri: retrospectiva histórica, territorio e identidad étnica*. Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán.
- López y Rivas, G. (1995). *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*. Plaza y Valdés.
- Márquez, C. (2016). *Revaloración de la vida: la comunidad purhépecha de Cherán, Michoacán ante la violencia, 2008-2016* (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte.
- Martínez, J. M. (2011). El aserradero de Zatzio, un caso de la explotación de los bosques en Michoacán. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 32(127), 195-221. <https://cutt.ly/aVJDWQH>
- Martínez, E. (2017). *¡Bosque para quien lo trabaje! Relaciones de producción e identidad política en los procesos de autonomía indígena. El caso de Cherán K'eri* (Tesis de maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Marx, K. (1998). *Trabajo Asalariado y Capital*. Ediciones Debarris.
- Marx, K. (2011). *El Capital* (Tomo I). Siglo XXI.
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. CLACSO.

- Navarro, M. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pinto, R. (2016). *Parangua: institución instituyente en la autonomía de Cherán* (Tesis de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Ravelo, R. (2008). *Los capos. Las narco-rutas de México*. DeBolsillo.
- Santillán, V. (2014). *El ejercicio de poder desde la resistencia indígena. Cherán 2011 – 2014* (Tesis de maestría). FLACSO.
- Sosa, S. (2017). Crisis civilizatoria y la construcción descolonizadora del saber desde el “mandar obedeciendo”: la actualidad de Mariátegui. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 22(77), 77-88. www.redalyc.org/articulo.oa?id=279/27952380009
- Speed, S., & Collier, J. (2000). Limiting Indigenous Autonomy in Chiapas, Mexico: The State Government’s Use of Human Rights. *Human Rights Quarterly*, (22), 877-905. <https://muse.jhu.edu/article/13750/pdf>
- Torres, V. (2009). La competitividad del aguacate mexicano en el mercado estadounidense. *Revista de Geografía Agrícola*, (43), 61-79. <http://www.redalyc.org/pdf/757/75715608005.pdf>
- Vázquez, L. (1986). *Antropología política de la comunidad indígena en Michoacán*. SEP- Michoacán.
- Velázquez, V. (2013). *Reconstitución del territorio comunal: el movimiento étnico autonómico en San Francisco Cherán Michoacán* (Tesis de maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Velázquez, J. (2019). Nuestros aprendizajes frente al fuego (Jucha jorhenperakua ixu k’urikua). En R. Moreno (Coord.), *Cherán K’eri: caminos para recordar nuestra educación*. Universidad de Guadalajara.



The material frames of indigenous autonomy. An analysis of historical disputes for the appropriation of commons in Cherán, Mexico.

Edgars Martínez Navarrete. Unidad de Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social –CIESAS, México. edgarsmartinez@gmail.com

Abstract

This chapter examines how the Cherán indigenous autonomy process, initiated on April 15, 2011, managed to dismantle the regime of violence and dispossession to which the community was subjected because of the gradual incursion of organized crime since 2007, which sought to generate the socio-territorial conditions for the expansion of the avocado agro-industry in Michoacán (Mexico). It is proposed to understand this phenomenon as a contemporary derivative of an historical process of appropriation exercised by numerous capitalist structures over the forest resources of the Purhépecha Plateau, which, in its long-term development, has diluted the communal productive logics and the subjective networks of Cherán and the communities that maintain a material relationship with the forest in the region. It is argued that the autonomous -and antagonistic- nature of this experience lies in the promotion of economic-political initiatives capable of deploying disputes, on the one hand, to the logic of exchange-value at the local level and, on the other, to the old modalities of conventional politics that have been responsible for intense conflicts in the community throughout its history.

Keywords: Cherán; capitalist appropriation; dispossession; commons; indigenous autonomy; relations of production.